

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
471	37574	11/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
 MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA

 RUT EMPRESA
 8618187-8

 Nº
 2648

 REGIÓN
 XV REGIÓN

 FONO
 222738

 COMUNA
 ARICA

CIUDAD

 DOMICILIO
 MACHALI

 EMAIL@
 mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA
 VACIO

 PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES
 Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN

 COMUNAS
 Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

 LOCALIDADES
 Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

 RUTA A RECORRER
 5 NORTE, A-16

 TOTAL DE K.M
 308

 Fecha Aprox. Viaje
 12/04/2011

 Dato: Mijar Solamente de Dia
 Sobre puente Transitar Otro Vehículo Sin Ningún otro Manejamiento

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.80

 ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.9

 LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 0 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

 PATENTES
 Vehículo ▶ CPKJ-63 SemiRemolque ▶ JG-9172 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

 DIST.ENTRE CONJUNTOS
 3.2

8.0

 TIPO DE EJES
 (S) (D) (D) (D) (D)

7 12 1.1

 PESOS X EJES
 5 6 8 1.1

7 12 1.1

 Nº DE RUEDAS
 2 8 1.1

7 12 1.1

 DISTANCIAS ENTRE EJES
 0 1.1 1.1

7 12 1.1

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ - DEBE TRANSITAR SOLO DE DIA -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/04/2011

FECHA HASTA ▶ 14/04/2011

COD_AUTENTIFICACION 622011412-01-2011 - 3929-2010-08027902

 Marco Delgado O.
 Inspector Fiscal Pesaje
 Vialidad Arica

GUILLERMO PARDO OBREQUE

 Firmante Depo Pesaje
 Director Regional Vialidad

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Región de Arica y Parinacota
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011